

de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial según se prevé en el artículo 14 de la Ley 29/1998, de 13 de julio de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley. Todo ello, sin perjuicio de que se pueda interponer cualquier otro recurso que estime procedente.

Sevilla, 3 junio de 2003.- El Secretario General Técnico, Antonio Troya Panduro.

ANUNCIO de la Dirección General de Transportes, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada recaídos en expedientes sancionadores en materia de transportes.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en los expedientes sancionadores incoados a las personas y entidades que se indican por infracción a los artículos que se detallan de la Ley 16/87, de 30 de julio, de Ordenación de los Transportes Terrestres (BOE de 31 de julio de 1987), y dado que, intentada la notificación, ésta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 60.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública

en Anexo adjunto, la notificación de las resoluciones de los recursos de alzada, cuyos correspondientes expedientes obran en el Servicio de Inspección y Sanciones de la Dirección General de Transportes (Maese Rodrigo, 1.-Sevilla).

Contra las citadas Resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo con competencia territorial, según se prevé en el art. 14 de la Ley 29/1998, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 13 de julio, o en su caso, ante la correspondiente Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía y con cumplimiento de los requisitos previstos en la mencionada Ley.

De no haberse efectuado el abono de la correspondiente sanción podrá hacerse efectiva voluntariamente en el plazo de 15 días a partir del siguiente al de la presente publicación. Transcurrido dicho plazo, se procederá a su cobro por la vía de apremio, según lo previsto en el artículo 97 de la Ley 30/92 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, sirviendo la presente de previo apercibimiento a los efectos de lo previsto en el artículo 95 de dicha norma.

Sevilla, 4 de julio de 2003.- El Director General, Rafael Candau Rámila.

ANEXO

R. ALZADA	F. DENUNCIA	TITULAR	DOMICILIO	PPTO. INFRIGIDO	SANCION €
AL-04686/1999	26/11/1999	PASCUAL GARCIA GARCIA	ALHAMBRA 37 30564-LORQUI-MURCIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
AL-00612/2000	21/02/2000	LA VELOZ SUR SL	CASTILLO SN 4100-NIJAR-ALMERIA	140 E) LOTT 197 E) RGTO	300,51
CA-03236/2000	06/04/2000	JIMENEZ SALGUERO, JUAN ANTONIO	SAN GARCIA BOGAVANTE, 3 11207-ALGECIRAS-CADIZ	141 i) LOTT 198 j) RGTO	1.382,33
CA-00249/2001	20/03/2000	EURO SAN ANDRES, S.L.	CL. H.N. QUINTI MALLOFRE, 38 08030-BARCELONA-BARCELONA	141. H) 198.H)	300,51
CA-00256/2001	20/03/2000	EURO SAN ANDRES, S.L.	CL. H.N. QUINTI MALLOFRE, 38 08030-BARCELONA-BARCELONA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
CA-00658/2001	01/06/2000	CARNICAS CAMBOA GIL S.L.	STª TERESA 21 11010-CADIZ-CADIZ	141 H) LOTT 198 H) RGTO	600,00
CO-02396/2000	07/03/2000	BLAS ALFONSO MUÑOZ JURADO Y OTRO	CRISTO DE MEDINACELI, 13 14400-POZOBLANCO-CORDOBA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
CO-05167/2000	04/07/2000	GALLARDO MARIN FRANCISCO	MIRLO, 1-7-2 04009-ALMERIA-ALMERIA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
CO-00039/2001	02/08/2000	AUTO TTES SAN SEBASTIAN SA	BODEGA 1 14008-CORDOBA-CORDOBA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
CO-00118/2001	30/06/2000	FELIX MAGRO SA	S JOSE 20 10570-SALORINO-CACERES	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	300,51
GR-03361/1999	25/11/1999	TTES. FRANCISCO DELGADO MOLINA SL	MARTINEZ DE LA ROSA, 6 18006-GRANADA-GRANADA	140 A) LOTT 197 A) RGTO.	1.502,53
GR-01313/2000	06/04/2000	CASTELL GOMEZ ANTONIO	STA TERESA DE JESUS 5 28805-ALCALA DE HENARES-MADRID	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
GR-02591/2000	26/06/2000	MADERAS ALCARRIA SL	FAISAN 16 18014-GRANADA-GRANADA	141 I) LOTT 198.J) RGTO.	601,01
GR-03738/2000	19/10/2000	BAILEN MERCADOR SL	LAS HUERTAS PASAJE SANTO ROSTRO 23710-BAILEN-JAEN	141 Q) LOTT 198 R) RGTO	601,01
GR-00631/2001	14/12/2000	SAGONOR, S.L.	POL. IND. ALMARGEN, S/N 29330-ALMARGEN-MALAGA	141 J) LOTT 198 K) RGTO	300,51
H-02190/1999	16/07/1999	FLORES ROSA M	ITALICA.084 0-SANTIPONCE-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
H-02282/2000	18/03/2000	ARIDOS Y TRANSPORTES TINTOSUR S L	ALONSO NIÑO 24 21800-MOQUER-HUELVA	141 J) LOTT 198 K) RGTO	601,01
H-00407/2001	06/07/2000	CARNICAS EUROSUR, S.L.	FRANCISCO PACHECO, 18 41940-TOMARES-SEVILLA	141 H) LOTT 198 H) RGTO	601,01
J-00569/2000	12/11/1990	EXPOSITO JIMENEZ MIGUEL RAMON	C/ SAN JOSE, 98 0-VILLARREAL-CASTELLON	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.500,00
J-00958/2000	08/02/2000	HARINERA MENGIBAR SA	BAILEN MOTRIL,310 0-MENGIBAR-JAEN	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.388,34
J-02684/2000	09/08/2000	TRANSCANO E HIJOS, SA	RD.STA MARIA, 77 8210-BARBERA DEL VALLES-BARCELONA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
J-02699/2000	02/08/2000	TTES ALSINA GRAELLS SUSA	LOPEZ HOYOS,171 0-MADRID-MADRID	141 C) LOTT 198 C) RGTO	282,48
J-02979/2000	04/10/2000	ANTONIO SANCHEZ QUIROS	ANDALUCIA.82 -JAEN-JAEN	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
J-00442/2001	04/01/2001	NEUMATICOS NAVAMAR, S.L.	NAVARRA, S/N 28691-VILLANUEVA DE LA CA ADA-MADRID	141. H) 198.H)	300,51
J-00599/2001	26/01/2001	MARIN PALOMARES SL	ANDALUCIA, 1 23700-LINARES-JAEN	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
MA-02764/2000	13/02/2000	AUTOCARES RIOS TOUR SL	AVDA. VELAZQUEZ, C. ESMALTE, 2-2 29003-MALAGA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-02930/2000	10/02/2000	CIA AUX. DE SEGURIDAD S.A.	MANUEL TOVAR 49 28034-MADRID-MADRID	141 H) LOTT 198 H) RGTO	300,51
MA-02962/2000	06/02/2000	AUTOCARES J DOMINGUEZ, S.L.	JUAN DE LA CIERVA, 32 29680-ESTEPONA-MALAGA	141 p) LOTT 198 q) RGTO	601,01
MA-00047/2001	20/03/2000	PEDRO GALIANO, S.A.	LERIDA, 33 02006-ALBACETE-ALBACETE	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	282,48
MA-02228/2001	10/08/2000	TRANALGODE, S.L.	C/ BARBERITO 2 29003-MALAGA-MALAGA	141. H) 198.H)	300,51
MA-01078/2002	29/05/2001	TRANSPORTES RAMFRIMA, S.L.	ROTONDA DE SUAREZ 2-2 29010-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.500,00
SE-01714/2000	17/11/1998	FRUTAS JOSE MARI S.L.	PLAZA GRAN MAESTRE 16 6360-FUENTE DEL MAESTRE-BADAJUZ	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-01062/2001	14/04/1999	RECICLADOS Y RECUPERADOS, S.C.	POLG. IND. CORBONES S/N C/B PARC-1 41540-PUEBLA DE CAZALLA, SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-01505/2001	30/05/1999	FLORES CAYFE S.L.	AVDA. DE UTRERA 157 41720-PALACIOS Y VILLAFRANCA (LOS)-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51

AL-2434/1999	26/04/1999	PANADERIA HNOS. ESPIGRES, S.L.	GRANADA, 5-18170-ALFACAR-GRANADA	140 a) LOTT 197 a) RGTO.	300,00
AL-02727/1999	19/05/1999	EQUIPO COMER. ORGANIZADO S.L.	CTRA. MAMI,47 0-CADADA DE SAN URBANO (LA)-ALMERIA	140 C) LOTT 197 C) RGTO.	360,61
AL-00301/2002	19/03/2001	RAYAL BUS SL	AVD- LAS GAVIOTAS N° 90 BL 4-1 04740-ROQUETAS DE MARALMERIA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	150,00
CA-03228/1999	30/11/1998	CAMPILLO CAMPILLO, JOAQUIN	BDA. AGRIMENSOR. C/QUEVEDO, 17 11400-JEREZ DE LA FRONTERA-CADIZ	142 A) LOTT 199 A) RGTO	150,00
CA-03378/2000	18/04/2000	CONGELADOS GARCIA, S.L.	CRTA TORCAL, KM 3 -ANTEQUERA-MALAGA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	300,51
CA-01031/2001	12/07/2000	AVELINO MORGE BUZÓN	ARBOLEDILLA 6 11540-SANLUCAR DE BARRAMEDA-CADIZ	141 I) LOTT 198 J) RGTO.	601,01
CO-03537/1999	26/08/1999	COPETRANS SL	POLG.IND.MONTEQUINTO NAVE 4 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
CO-03520/2000	06/04/2000	JUAN RAMON GARRIDO GOMEZ	AVDA. 1 DE MAYO, 102 A 13500-PUERTOLLANO-CIUDAD REAL	141 H) LOTT 198 H) RGTO	1.382,33
CO-03484/2001	26/03/2001	RAFAEL DIAZ PAZ S.A.	AVDA. DE LA PRENSA 81 41007-SEVILLA-SEVILLA	142 F) LOTT 199 F) RGTO.	60,10
CO-03695/2001	13/02/2001	MARIO TODO 100, S.L.	CTRA. CORDOBA, KM 429 18230-ATARFE-GRANADA	141 I) LOTT 198 I) RGTO	210,35
CO-05301/2001	06/04/2001	SUBBETICA DE HOSTELERIA S. L.	AVDA. JUVENTUD, S/N 14800-PRIEGO DE CORDOBA-CORDOBA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,00
H-00681/2000	26/11/1999	GOMEZ MORENO MIGUEL A	AVDA. CINTA 60 2 D 21005-HUELVA-HUELVA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
H-00843/2000	17/12/1999	TTES CRUZADO ALVAREZ SL	GRAL GODED,001 0-CALABAS-HUELVA	140 D) LOTT *	1.502,53
H-00907/2001	13/09/2000	GARCIA ESCOBAR MANUEL	SANTIAGO 127 21410-ISLA CRISTINA-HUELVA	141 Q) LOTT 198 R) RGTO.	601,01
H-01313/2001	09/11/2000	GARMATRANS INTER S.L.	NOGALES 1 1°B 21610-SAN JUAN DEL PUERTO-HUELVA	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.388,34
J-00823/2000	10/02/2000	INDUSTRIAS FIEL, SA	CIRCUNVALACION, NUM.6 0-TORREJON DE ARDOZ-MADRID	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.502,53
J-01055/2000	03/01/2000	COMBUSTIBLES JIENNENSES, S.L.	BARROETA, 20 18830-HUESCAR-GRANADA	140 B) LOTT 197 B) RGTO	1.502,53
J-00209/2001	15/11/2000	MUDANZAS HERNAN S.A.	FUENTECILLAS S/N 28830-SAN FERNANDO DE HENARES-MADRID	141. H) 198.H)	300,51
J-00510/2001	20/11/2000	AYEN TORRENTE DIEGO	LAS BALSICAS S/N 04820-VELEZ-RUBIO-ALMERIA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
J-00600/2001	24/01/2001	MILLENNITWO SPAIN, S.L.	PAMPLONA, 43 -SEVILLA-SEVILLA	141. H) 198.H)	300,51
J-00199/2002	23/11/2001	JURADO GAMEZ MANUEL	VIRGEN DE LA PAZ 1 23003-JAEN-JAEN	141 b) LOTT 198 b) RGTO	150,00
MA-00283/2000	15/05/1999	TRANSPORTES RAMFRIMA, S.L.	ROTONDA DE SUAREZ 2-2 29010-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
MA-00984/2000	27/08/1999	NICANOR RETAMERO, S.A.	CUEVAS BAJAS, 32 29004-MALAGA-MALAGA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
MA-02108/2000	20/12/1999	TRANS CRICKET SL	VILLA FRANCISCA 30815-AGUADERAS-MURCIA	141 p) LOTT 198 q) RGTO	1.382,33
MA-02070/2001	15/08/2000	RUTAS DE OCCIDENTE SA	PG IND EL PINO PARCELA 21 6 41016-SEVILLA-SEVILLA	141 Q) LOTT 198 I) RGTO	280,00
MA-02234/2001	21/08/2000	TRANALGODE SL	CARRIL MONTANEZ 21 29004-MALAGA-MALAGA	141. H) 198.H)	300,51
MA-00067/2002	22/02/2001	ATHISA-2 RBE SA	AVDA ANDALUCIA RESID CAMPO SOL 18014-GRANADA-GRANADA	142 B) 199 B)	150,00
SE-02351/2000	18/03/1998	COPETRANS SL	POLG.IND.MONTEQUINTO NAVE 4 41089-DOS HERMANAS-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	1.502,53
SE-01620/2001	05/06/1999	FERNANDEZ CARRANZA JOSE	AV EXTREMADURA, 2 41970-SANTIPONCE-SEVILLA	141 b) LOTT 198 b) RGTO	300,51
SE-01686/2001	24/06/1999	BEGUDES IGUALADA S.A.	AVDA. DE ALEMANIA 17 08700-IGUALADA-BARCELONA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
SE-02413/2001	24/08/1999	JOSE AMADOR OLDENBURGE	AVDA. JUAN CARLOS I, J9 1 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA-SEVILLA	141 C) LOTT 198 C) RGTO.	300,51
SE-02415/2001	24/08/1999	JOSE AMADOR OLDENBURGE	AVDA. JUAN CARLOS I, J9 1 41950-CASTILLEJA DE LA CUESTA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	601,01
SE-02743/2001	03/09/1999	CHACON SANCHEZ	AVD SANTA LUCIA 62 41500-ALCALA DE GUADAIRA-SEVILLA	140 a) LOTT 197 a) RGTO	300,51
H-01733/2000	04/03/2000	SPEEDFRESH GIMBHT	77984-BERLINER STA-HAMMO-ALEMANIA	141 h) LOTT 198 h) RGTO	1382,33
H-00027/2001	16/05/2000	EUROTRANSQUILA TTES. LDA.	BAIRO DA NOVA COLONIA, FLA 1N°3-VILA FRANCA DAXILA-PORTUGAL	141 Q) LOTT 198)RGTO	282,48

CONSEJERIA DE CULTURA

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, por el que se somete a información pública el procedimiento de declaración de Bien de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Puente de Hierro de Alamedilla, en Guadahortuna (Granada).

Encontrándose en tramitación el procedimiento de Declaración de Interés Cultural, con la categoría de Monumento, a favor del Puente de Hierro de Alamedilla, en Guadahortuna (Granada), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, el artículo 13.1 de su Reglamento de desarrollo, Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, y el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, se anuncia la apertura de período de información pública por plazo de veinte días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que cuantos tengan interés en el mismo puedan, en el plazo citado, examinarlo y formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Granada, Paseo de la Bomba núm. 11-1.^a planta, de nueve a catorce horas.

Granada, 15 de julio de 2003.- La Delegada, María Escudero Sánchez.

CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCION de 16 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Despeñaperros y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado el «Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Despeñaperros y se precisan los límites del citado Parque Natural».

En la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión han participado las diferentes entidades y agentes sociales, económicos e institucionales con implicaciones en el Parque Natural Despeñaperros, habiendo sido presentados ante la Junta Rectora en su reunión de 15 de julio de 2003.

El procedimiento de elaboración de estos Planes debe incluir necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales implicados y de las asociaciones que persigan el logro de los principios del artículo 2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la citada Ley.

En consecuencia, y en virtud de lo dispuesto en la normativa anteriormente citada,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la apertura del trámite de información pública del Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Despeñaperros y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y emplazar para información pública a todos aquellos interesados en el citado Proyecto.

Los documentos se encontrarán a disposición de los interesados en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente (Dirección General de Planificación; Casa Sundhein, Avda. Manuel Siurot, núm. 50, 41071, Sevilla), así como en la Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Jaén (C/ Fuente del Serbo, 3, 23071, Jaén), siendo el horario de consulta de 9,00 a 14,00 horas.

Asimismo, esta información está disponible en la página web de la Consejería de Medio Ambiente (www.juntadeandalucia.es/medioambiente).

El plazo de presentación de las alegaciones será de treinta días naturales a contar desde la publicación de la presente Resolución.

Las alegaciones deberán presentarse por escrito en los Servicios Centrales de la Consejería de Medio Ambiente o en la Delegación Provincial de Jaén, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y ser dirigidas a la Consejera de Medio Ambiente o a la Delegada Provincial, respectivamente.

Sevilla, 16 de julio de 2003.- El Director General, Rafael Silva López.

RESOLUCION de 18 de julio de 2003, de la Dirección General de Planificación, por la que se emplaza para información pública a todos aquellos interesados en el proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Andújar y se precisan los límites del citado Parque Natural.

Conforme a lo dispuesto en los artículos 13 y 18 de la Ley 2/1989, de 18 de julio, por la que se aprueba el Inventario de los Espacios Naturales Protegidos de Andalucía y se establecen medidas adicionales para su protección, la Consejería de Medio Ambiente ha elaborado el «Proyecto de Decreto por el que se aprueban el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural Sierra de Andújar y se precisan los límites del citado Parque Natural».

En la elaboración del Plan de Ordenación de los Recursos Naturales y del Plan Rector de Uso y Gestión han participado las diferentes entidades y agentes sociales, económicos e institucionales con implicaciones en el Parque Natural Sierra de Andújar, habiendo sido presentados ante la Junta Rectora en su reunión de 17 de julio de 2003.

El procedimiento de elaboración de estos Planes debe incluir necesariamente trámites de audiencia a los interesados, información pública y consulta de los intereses sociales e institucionales implicados y de las asociaciones que persigan el logro de los principios del artículo 2 de la Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestres, conforme a lo establecido en el artículo 6 de la citada Ley.